**II LA TRANSMISION DE LA REVELACION.**

La Tradición Apostólica.

La relación entre Tradición y Sagrada Escritura.

La interpretación del depósito de la fe.

El Magisterio de la Iglesia.

* Definición.
* Infalibilidad. Definición, sujetos, extensión.
* Dogma: Definición (

**La Tradición Apostólica**

Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" ( *1 Tim* 2,4), es decir, al conocimiento de Cristo Jesús (cf. *Jn* 14,6). Es preciso, pues, que Cristo sea anunciado a todos los pueblos y a todos los hombres y que así la Revelación llegue hasta los confines del mundo:

«Dios quiso que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las generaciones» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 7).

 **La Tradición apostólica**

"Cristo nuestro Señor, en quien alcanza su plenitud toda la Revelación de Dios, mandó a los Apóstoles predicar a todos los hombres el Evangelio como fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta, comunicándoles así los bienes divinos: el Evangelio prometido por los profetas, que Él mismo cumplió y promulgó con su voz" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 7).

**La predicación apostólica...**La transmisión del Evangelio, según el mandato del Señor, se hizo de dos maneras:

— *oralmente*: "los Apóstoles, con su predicación, sus ejemplos, sus instituciones, transmitieron de palabra lo que habían aprendido de las obras y palabras de Cristo y lo que el Espíritu Santo les enseñó";

— *por escrito*: "los mismos Apóstoles y los varones apostólicos pusieron por escrito el mensaje de la salvación inspirados por el Espíritu Santo" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 7).

**… continuada en la sucesión apostólica**

«Para que este Evangelio se conservara siempre vivo y entero en la Iglesia, los Apóstoles

nombraron como sucesores a los obispos, "dejándoles su cargo en el magisterio"» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 7). En efecto, «la predicación apostólica, expresada de un modo especial en los libros sagrados, se ha de conservar por transmisión continua hasta el fin de los tiempos» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8).

Esta transmisión viva, llevada a cabo en el Espíritu Santo, es llamada la Tradición en cuanto distinta de la sagrada Escritura, aunque estrechamente ligada a ella. Por ella, "la Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8). "Las palabras de los santos Padres atestiguan la presencia viva de esta Tradición, cuyas riquezas van pasando a la práctica y a la vida de la Iglesia que cree y ora" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8).

 Así, la comunicación que el Padre ha hecho de sí mismo por su Verbo en el Espíritu Santo sigue presente y activa en la Iglesia: "Dios, que habló en otros tiempos, sigue conservando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8).

**La relación entre Tradición y Sagrada Escritura**

**Una fuente común...**

La Tradición y la Sagrada Escritura "están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma fuente, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 9). Una y otra hacen presente y fecundo en la Iglesia el misterio de Cristo que ha prometido estar con los suyos "para siempre hasta el fin del mundo" (*Mt* 28,20).

**… dos modos distintos de transmisión**

 "La *sagrada Escritura* es la palabra de Dios, en cuanto escrita por inspiración del Espíritu Santo".

"La *Tradición* recibe la palabra de Dios, encomendada por Cristo y el Espíritu Santo a los Apóstoles, y la transmite íntegra a los sucesores; para que ellos, iluminados por el Espíritu de la verdad, la conserven, la expongan y la difundan fielmente en su predicación".

 De ahí resulta que la Iglesia, a la cual está confiada la transmisión y la interpretación de la Revelación "no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado. Y así las dos se han de recibir y respetar con el mismo espíritu de devoción" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 9).

**Tradición apostólica y tradiciones eclesiales**

 La Tradición de que hablamos aquí es la que viene de los apóstoles y transmite lo que éstos recibieron de las enseñanzas y del ejemplo de Jesús y lo que aprendieron por el Espíritu Santo. En efecto, la primera generación de cristianos no tenía aún un Nuevo Testamento escrito, y el Nuevo Testamento mismo atestigua el proceso de la Tradición viva.

Es preciso distinguir de ella las "tradiciones" teológicas, disciplinares, litúrgicas o devocionales nacidas en el transcurso del tiempo en las Iglesias locales. Estas constituyen formas particulares en las que la gran Tradición recibe expresiones adaptadas a los diversos lugares y a las diversas épocas. Sólo a la luz de la gran Tradición aquéllas pueden ser mantenidas, modificadas o también abandonadas bajo la guía del Magisterio de la Iglesia.

**La interpretación del depósito de la fe**

**El depósito de la fe confiado a la totalidad de la Iglesia**

"El depósito" (cf. *1 Tm* 6,20; *2 Tm* 1,12-14) de la fe (*depositum fidei*), contenido en la sagrada Tradición y en la sagrada Escritura fue confiado por los Apóstoles al conjunto de la Iglesia. "Fiel a dicho depósito, todo el pueblo santo, unido a sus pastores, persevera constantemente en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones, de modo que se cree una particular concordia entre pastores y fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 10).

**El Magisterio de la Iglesia**

 "El oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado sólo al Magisterio vivo de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 10), es decir, a los obispos en comunión con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma.

 "El Magisterio no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio, para enseñar puramente lo transmitido, pues por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído" ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 10).

Los fieles, recordando la palabra de Cristo a sus Apóstoles: "El que a vosotros escucha a mí me escucha" (*Lc* 10,16; cf. [LG](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html) 20), reciben con docilidad las enseñanzas y directrices que sus pastores les dan de diferentes formas.

**La infalibilidad**

Infalibilidad: imposibilidad de caer en el error.

*Infalibilidad activa*: corresponde a los pastores de la Iglesia en el desempeño de su ministerio de enseñar

La Iglesia es infalible cuando define en materia de fe y costumbre. El Papa, cuando habla ex cathedra… posee aquella infalibilidad con que el divino Salvador quiso que estuviera dotada su Iglesia cuando definiera algo en materia de fe y costumbres (DZ 1839)

La razón de la infalibilidad es:

* la asistencia del Espíritu Santo que le fue prometida por Jesús para el ministerio de enseñar: Jn. 14, 16s; Mt. 28,20;
* el mandato y la misión de enseñar: Rom. 1,5;
* la identificación de Jesús con sus discípulos Lc. 10,16
* la Iglesia es columna y fundamento de verdad: 1 tim. 3,15

Los padres de la Iglesia acentúan que la Iglesia siempre ha guardado la verdad incólume: San Ireneo “Donde está la Iglesia, allí está el Espíritu de Dios”, Tertualiano “Los obispos con la sucesión en el ministerio episcopal han recibido el carisma seguro de la verdad según el beneplácito del Padre”

Sujetos de la infalibilidad:

* El Papa cuando habla ex cathedra, es decir cuando desempeñando el oficio de pastor y maestro de todos los cristianos y usando su suprema autoridad apostólica define una doctrina de fe o costumbres parra que sea mantenida por toda la Iglesia. Tales definiciones son irreformables por sí mismas y no por razón del consentimiento de la Iglesia (DZ 1839)
	+ El fundamento está en Mt 16, 18 donde Jesús confía a Pedro el ministerio de ser piedra y de atar y desatar (en el lenguaje rabínico significa interpretar auténticamente la ley), en Lc. 22,31 donde le da la misión de confirmar en la fe a sus hermanos
	+ Los padres no hablan expresamente de la infalibilidad pero dan testimonio de la autoridad doctrinal de la iglesia romana y de su obispo. San Ireneo de Lyon: “Con esta iglesia, por su especial preeminencia, han de estar de acuerdo todas las iglesias… En ella se ha conservado siempre pura la tradición apostólica” (Adv. Haer. III 3,2). Además desde antiguo se expresó de manera práctica el primado doctrinal del Papa por medio de la condenación de herejías.
* Los obispos en pleno cuando, reunido en concilio universal o disperso por el orbe de la tierra, enseñan proponen una verdad de fe o costumbres para que todos los fieles las sostengan.
	+ La razón es que los obispos son los sucesores de los apóstoles, pastores y maestros del pueblo (Dz 960, Dz 1821, LG 20)
	+ De forma extraordinaria en el concilio universal o ecuménico. Para que un concilio sea ecuménico se precisa:
		- Que sean invitados todos los obispos que gobiernan diócesis
		- Que de hecho se congreguen tal número que puedan considerarse representantes del episcopado en pleno
		- Que el Papa convoque el concilio o que al menos apruebe esa reunión
		- Que personalmente o por legados tenga la presidencia o apruebe los decretos.
	+ De forma ordinaria cuando en sus respectivas diócesis anuncian unánimemente, en unión moral con el Papa, las mismas doctrinas de fe y costumbres.
	+ La conformidad tiene que ser moralmente universal

*Infalibilidad pasiva*: corresponde a todos los fieles en el asentimiento al mensaje de la fe

Todos los fieles tienen parte en la comprensión y en la transmisión de la verdad revelada ya que han recibido la unción del Espíritu Santo que los instruye (cf. *1 Jn* 2, 20-27) y los conduce a la verdad completa (cf. *Jn* 16, 13).

«La totalidad de los fieles [...] no puede equivocarse en la fe. Hablamos de sentido sobrenatural de la fe cuando desde los obispos hasta el último de los laicos cristianos" muestran su consentimiento en cuestiones de fe y de moral» (LG 12).

Con sentido de la fe, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del Magisterio , se adhiere indefectiblemente a la fe, la profundiza con un juicio recto y la aplica cada día más plenamente en la vida.

**Dogma Definición**

**Los dogmas de la fe**

El Magisterio de la Iglesia ejerce plenamente la autoridad que tiene de Cristo cuando define dogmas, es decir, cuando propone, de una forma que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe, verdades contenidas en la Revelación divina o también cuando propone de manera definitiva verdades que tienen con ellas un vínculo necesario.

Existe un vínculo orgánico entre nuestra vida espiritual y los dogmas. Los dogmas son luces que iluminan el camino de nuestra fe y lo hacen seguro. De modo inverso, si nuestra vida es recta, nuestra inteligencia y nuestro corazón estarán abiertos para acoger la luz de los dogmas de la fe (cf. *Jn* 8,31-32).

 Los vínculos mutuos y la coherencia de los dogmas pueden ser hallados en el conjunto de la Revelación del Misterio de Cristo (cf. Concilio Vaticano I: DS 3016: "mysteriorum nexus "; [LG](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html) 25). «Conviene recordar que existe un orden o "jerarquía" de las verdades de la doctrina católica, puesto que es diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana" ([UR](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19641121_unitatis-redintegratio_sp.html) 11).

El Magisterio de la Iglesia ejerce plenamente la autoridad que tiene de Cristo cuando define dogmas, es decir, cuando propone, de una forma que obliga al pueblo cristiano a una adhesión irrevocable de fe, verdades contenidas en la Revelación divina o también cuando propone de manera definitiva verdades que tienen con ellas un vínculo necesario.

En sentido estricto entendemos una verdad directamente revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia para ser creída por los fieles. Son luces que iluminan el camino de nuestra fe y lo hacen seguro.

El dogma tiene dos elementos:

1. La inmediata revelación por parte de Dios, sea explícita o implícita y contenida en las fuentes de la revelación (Sagrada Escritura o Tradición)
2. Que haya sido propuesta por el Magisterio de la Iglesia. De forma extraordinaria (por una solemne definición del Papa o de un Concilio Universal) o por el Magisterio ordinario y universal de toda la Iglesia.

El dogma en su contenido, es de origen divino, expresión de una verdad objetiva e inmutable.

Si un bautizado niega o pone en duda deliberadamente un verdadero dogma, cae en pecado de herejía.

«Conviene recordar que existe un orden o "jerarquía" de las verdades de la doctrina católica, puesto que es diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana" (UR 11).

**El crecimiento en la inteligencia de la fe**

En cuanto al aspecto material del dogma, es decir en la comunicación de las verdades reveladas a la humanidad, ha habido un incremento sustancial hasta que la revelación alcanzó su punto culminante y su perfección en Cristo. Con Cristo y sus apóstoles terminó la revelación universal

En cuanto al aspecto formal del dogma, es decir, del conocimiento y proposición por la Iglesia de las verdades reveladas, y consecuentemente de la pública fe de las mismas, sí que ha habido progreso de las siguientes maneras:

1. Verdades que hasta un momento determinado solamente se creían de forma implícita se llegan a conocer explícitamente y son propuestas los fieles para su creencia en ellas.
2. Los dogmas materiales se convierten en dogmas formales
3. Las verdades antiguas se proponen por medio de nuevos y bien precisos conceptos.
4. Cuestiones debatidas son aclaradas y definidas.
5. Existe también un progreso en el conocimiento que va adquiriendo de la fe cada uno de los fieles, según se va ampliando y profundizando su saber teológico.

La inteligencia tanto de las realidades como de las palabras del depósito de la fe puede crecer en la vida de la Iglesia:

— «Cuando los fieles las contemplan y estudian repasándolas en su corazón»: investigación teológica

— Cuando los fieles «comprenden internamente los misterios que viven»

— «Cuando las proclaman los obispos, que con la sucesión apostólica reciben un carisma de la verdad»

La santa Tradición, la sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros.

**El sentido sobrenatural de la fe**

 Todos los fieles tienen parte en la comprensión y en la transmisión de la verdad revelada. Han recibido la unción del Espíritu Santo que los instruye (cf. *1 Jn* 2, 20-27) y los conduce a la verdad completa (cf. *Jn* 16, 13).

 «La totalidad de los fieles [...] no puede equivocarse en la fe. Se manifiesta esta propiedad suya, tan peculiar, en el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo: cuando desde los obispos hasta el último de los laicos cristianos" muestran su consentimiento en cuestiones de fe y de moral» ([LG](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html) 12).

«El Espíritu de la verdad suscita y sostiene este sentido de la fe. Con él, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del Magisterio [...], se adhiere indefectiblemente a la fe transmitida a los santos de una vez para siempre, la profundiza con un juicio recto y la aplica cada día más plenamente en la vida» ([LG](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html) 12).

Gracias a la asistencia del Espíritu Santo, la inteligencia tanto de las realidades como de las palabras del depósito de la fe puede crecer en la vida de la Iglesia:

— «Cuando los fieles las contemplan y estudian repasándolas en su corazón» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8); es en particular la «investigación teológica [...] la que debe profundizar en el conocimiento de la verdad revelada» ([GS](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html) 62,7; cfr. *Ibíd.*, 44,2; [DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 23; *Ibíd.,*24; [UR](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19641121_unitatis-redintegratio_sp.html) 4).

— Cuando los fieles «comprenden internamente los misterios que viven» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8); *Divina eloquia cum legente crescunt* («la comprensión de las palabras divinas crece con su reiterada lectura», San Gregorio Magno, *Homiliae in Ezechielem*, 1,7,8: PL 76, 843).

— «Cuando las proclaman los obispos, que con la sucesión apostólica reciben un carisma de la verdad» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 8).

 «La santa Tradición, la sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros; los tres, cada uno según su carácter, y bajo la acción del único Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas» ([DV](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html) 10,3).